

TC ABSTRACT

I. Basic Project Data

▪ Country/Region:	BOLIVIA/CAN - Andean Group
▪ TC Name:	Support Social Security in Bolivia and Employment Generation post COVID
▪ TC Number:	BO-T1360
▪ Team Leader/Members:	URQUIDI ZIJDERVELD, MANUEL ENRIQUE (SCL/LMK) Team Leader; TAPIA TRONCOSO, WALDO ANDRES (SCL/LMK) Alternate Team Leader; HERNANDEZ-CARTAGENA, CAROLINA L. (SCL/LMK); GARCIA VALERO, ANDREA CAROLINA (SCL/LMK); LUNSTEDT TAPIA, CHRISTIAN (CAN/CBO); IBARRARAN, PABLO (SCL/SPH); CENTENO LAPPAS, MONICA CLARA ANGELICA (LEG/SGO); FORONDA NOGALES, SHIRLEY MABEL (VPC/FMP); TORIZ MONROY, MIRIAM PATRICIA (VPC/FMP); GONZALEZ HERRERA, BEATRIZ MARIA (SCL/LMK); PENAHERRERA PROANO, SEBASTIAN (SCL/LMK); ZAMORANO GOMEZ, MARIA ELISA (SCL/LMK); SARDAN MATIJASEVIC, SOLANGE (SCL/LMK); SERRATE MENDIA, LILIANA (SCL/LMK); DURAND, GUILLAUME ANTOINE ALEXANDRE (SCL/LMK)
▪ Taxonomy:	Client Support
▪ Number and name of operation supported by the TC:	N/A
▪ Date of TC Abstract:	16 Jun 2020
▪ Beneficiary:	Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social
▪ Executing Agency:	INTER-AMERICAN DEVELOPMENT BANK
▪ IDB funding requested:	US\$270,000.00
▪ Local counterpart funding:	US\$0.00
▪ Disbursement period:	36 months
▪ Types of consultants:	Individuals; Firms
▪ Prepared by Unit:	SCL/LMK - Labor Markets
▪ Unit of Disbursement Responsibility:	SCL - Social Sector
▪ TC included in Country Strategy (y/n):	Yes
▪ TC included in CPD (y/n):	Yes
▪ Alignment to the Update to the Institutional Strategy 2010-2020:	Social inclusion and equality ; Productivity and innovation ; Institutional capacity and rule of law; Diversity

II. Objective and Justification

- 2.1 The objectives of the TC are (i) to support pensions institutions (including "Gestora de pensiones") to strengthen processes and promote systems and better use of data in order to promote efficiency; and (ii) to analyse the impact of the COVID 19 crisis in the Bolivian Labor Market and propose policies to respond.
- 2.2 El sistema de pensiones en Bolivia enfrenta desafíos en términos de gestión operativa. Hacia 2009, el gasto en pensiones como porcentaje del PIB en Bolivia representaba un 3,5% y el 1% en pensiones no contributivas en el año 2012. Sin embargo, para 2050, se calcula que las pensiones no contributivas como porcentaje del PIB podrían llegar a un 2%, debido a un envejecimiento de la población. Por el lado de la cobertura, sólo el 20% de los trabajadores de Bolivia contribuyen a un plan de pensiones, no obstante, gracias a un sistema universal, el 97% de los adultos

mayores tiene acceso a una pensión. La Renta Dignidad asegura una cobertura universal (97%), según estimaciones basadas en encuestas de hogares, y el 78% de los beneficiarios se encuentran debajo de la línea de pobreza absoluta. El sistema de pagos requiere mejoras a fin de reducir los costos asociados. Por otro lado la Ley 65 establece que la Gestora de Seguridad Social a Largo Plazo (Gestora) es la entidad encargada de reemplazar a las Administradoras de Fondos de Pensiones. Para ello es importante mejorar los procesos y bases de datos de la Gestora para mejorar su capacidad de otorgar servicios más eficientes.

- 2.3 La evidencia muestra que contar con una capacidad de gestión sólida es un factor determinante y esencial para mejorar la situación financiera y la eficiencia de un sistema de pensión. Mejorar los recursos técnicos y humanos de una institución tiene el potencial de aumentar, por un lado, la confianza del público, bajar costos administrativos y mejorar la capacidad del Gobierno Boliviano a mejorar el bienestar de su población . Asimismo, un proceso de transformación digital, simplificación de trámites e interoperabilidad de sistemas de información permitirá la implementación de una política pensional más eficaz, más eficiente en cuanto a eficiencia de procesos de otorgamiento y focalización de beneficios, de fiscalización y de análisis financiero, entre otros.
- 2.4 Por otro lado en 2020 el mercado laboral boliviano se ha visto afectado por el impacto de la crisis sanitaria del COVID 19. Debido a la ausencia de data administrativa y al alto nivel de informalidad del mercado laboral, es difícil determinar el impacto del mismo. Por ello es necesario realizar un análisis del impacto del mismo y proponer políticas de respuesta.

III. Description of Activities and Outputs

- 3.1 **Component I: Componente 1: Estudios sobre Seguridad Social, Desarrollo de Capacidades del Sistema Previsional Boliviano y apoyo operativo a mejoras en el sistema de pago de las pensiones no contributivas (Renta Dignidad)..** Este componente financiará el diagnóstico de los sistemas, procesos y la gestión del desempeño de la Gestora: (i) estudio sobre opciones de mejora de proceso; (ii) desarrollo de un plan de acción estratégico; (iii) estudio sobre mejores prácticas internacionales sobre casos de éxito en implementación de tecnologías en Sistemas Previsionales; y (iv) apoyo operativo a la implementación de mejoras.
- 3.2 **Component II: Componente 2: Estudios sobre la situación del Mercado Laboral boliviano post Covid-19 y de políticas de reactivación para el Mercado Laboral. .** Este componente financiará estudios que permitan identificar el estado del mercado boliviano post Covid-19 y los desafíos asociados a su reactivación. En este sentido, se financiarán las siguientes actividades: (i) un análisis sobre la situación del mercado laboral boliviano post Covid-1; (ii) la realización de talleres con actores relevantes del mercado laboral boliviano para discutir sobre los hallazgos del Estudio; (iii) el diseño de una propuesta de política de respuesta.

IV. Budget

Indicative Budget

Activity/Component	IDB/Fund Funding	Counterpart Funding	Total Funding
Componente 1: Estudios sobre Seguridad Social, Desarrollo de Capacidades del Sistema Previsional Boliviano y apoyo operativo a mejoras en el sistema de pago de las pensiones no contributivas (Renta	US\$150,000.00	US\$0.00	US\$150,000.00

Dignidad).			
Componente 2: Estudios sobre la situación del Mercado Laboral boliviano post Covid-19 y de políticas de reactivación para el Mercado Laboral.	US\$120,000.00	US\$0.00	US\$120,000.00
Total	US\$270,000.00	US\$0.00	US\$270,000.00

V. Executing Agency and Execution Structure

- 5.1 La Agencia Ejecutora será el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), según lo solicitado por el beneficiario, de conformidad con los lineamientos y requisitos establecidos en la Política de Cooperación Técnica (GN-2470-2) y en las Guías Operativas de CT (GN-2629-1), a través de su División de Mercados Laborales (SCL/LMK).
- 5.2 Este proceder se debe a la experiencia y capacidad que tiene el Banco en ejecutar este tipo de proyectos y su capacidad para contratar consultorías internacionales de alto nivel, con un valor agregado, además de las mayores opciones que tiene el Banco para usar herramientas para transferir lecciones aprendidas de otros países, así como organizar actividades para promover la transferencia de mejores prácticas de dentro y fuera de la región. El Banco supervisará los servicios de consultoría y el beneficiario podrá brindar insumos técnicos a los informes de los consultores. La titularidad de los derechos de propiedad intelectual de los productos resultantes de la ejecución de la CT pertenece al Banco; sin embargo, se otorgará una licencia de uso de los productos al gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia.

VI. Project Risks and Issues

- 6.1 El equipo de esta operación no ha identificado riesgos substanciales a nivel de rendición de cuentas, administración pública, macroeconómico, o fiduciario. Debido a su naturaleza, no se espera que la ejecución de esta CT se traduzca en un impacto negativo significativo para el medio ambiente o a nivel social.
- 6.2 Riesgo de gobernabilidad. Dado que durante el periodo de ejecución de la CT es posible un cambio de gobierno que implicaría también cambio de autoridades del Beneficiario que serán las contrapartes de la operación, se dividirá la ejecución de estudios en dos fases, una de relevamiento, previa al cambio; y una fase posterior de análisis para la cual se prevé la conformación de un equipo técnico con la contraparte integrado deseablemente por funcionarios del cada Ministerio; que valide, comente, y reciba los resultados de las consultorías previstas.

VII. Environmental and Social Classification

- 7.1 The ESG classification for this operation is "undefined".